



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PUBLICA.-

EXENTO

DECRETO N° 17925 /2017.-

ARICA, 07 DE DICIEMBRE DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 389, de fecha 14 de Noviembre de 2017, tomado en la Sesión Ordinaria N° 32, del Concejo Municipal de Arica;

CONSIDERANDO:

- Que, por Acuerdo N° 389, tomado en la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 14 de Noviembre de 2017, del Concejo Municipal, se aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública;
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- APRUEBASE** el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arica, que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL PLAN	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE ARICA
Región y Provincia	ARICA
Alcalde	GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Información de constitución y funcionamiento

<p>Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en ley N°20.965).</p>	<p>En virtud a la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establecida a través de la Ley 20.965 en Noviembre del año 2016, se establece a los municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y formular un Plan Comunal de Seguridad cada 4 años. • Crear cargo de Director de Seguridad Pública. • Constituir y convocar mensualmente el Consejo Comunal de Seguridad Pública. <p>En relación a lo anterior y dando cumplimiento a lo señalado, es que a través del Decreto Alcaldicio N°907/2017 de fecha 19 de enero de 2017, se nombra al Sr. Paolo Yévenes Arévalo como Director de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Arica.</p> <p>Por otra parte, en la actualidad se celebra dicho consejo de Seguridad Pública una vez al mes, siendo presidido por el Alcalde de Arica Sr. Gerardo Espíndola Rojas, acompañado por el Director de Seguridad Pública Municipal, que cumple la función de Secretario Ejecutivo.</p> <p>Con fecha 03 de Abril se celebra la 1° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, instancia a la que asisten las principales autoridades de la Comuna, Región y Provincia, representantes de servicios públicos e instituciones que por la naturaleza de su función son de vital importancia para su funcionamiento, representantes de Concejo Comunal, COSOC, Cámaras de Comercio y Turismo, formando parte como miembros permanentes del Consejo.</p>
---	--

OK-CG

<p>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</p>	<p>Con la ejecución del Convenio del Plan Comunal de Seguridad Pública, se da paso con fecha 3 de Julio de 2015 a la Constitución del Consejo de Seguridad Pública, hecho que se llevó a efecto en las dependencias de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ubicadas en Codpa N° 2615, de la comuna de Arica. Esta Ceremonia de Constitución fue presidida por el Sr Alcalde de la comuna de Arica de dicho período, contando con la presencia del Subsecretario de Prevención del Delito entre otras autoridades, junto a 13 participantes convocados a la Constitución, según Acta N° 001.</p> <p>Con este acto, se da inicio formal al funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arica, organismo que cuenta con la misión de “Determinar y priorizar las problemáticas de seguridad, generar propuestas y estrategias, comprometer las participación de las instituciones y actores locales en la implementación de estrategias definitivas para cada problemática a través de coaliciones de trabajo, seguimiento y monitoreo de los planes comunales y rendición de cuentas públicas a la comunidad sobre las estrategias implementadas”.</p> <p>Durante el periodo 2015-2016 se realizaron 20 Sesiones Ordinarias.</p>
<p>Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)</p>	<p>En la actualidad se celebra dicho consejo de Seguridad Pública una vez al mes, siendo presidido por el Alcalde de Arica Sr. Gerardo Espíndola Rojas, acompañado por el Director de Seguridad Pública Municipal, que cumple la función de Secretario Ejecutivo.</p>
<p>Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Comisión de Trabajo por Faltas e infracciones menores</u></p> <p>Objetivo: Abordar problemáticas de vehículos abandonados, comercio ambulante ilegal, cocinerías, talleres clandestinos, residenciales.</p> <p>Participantes: IMA, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Seremi de Salud.</p> <p style="text-align: center;"><u>Comisión de Control de Delito</u></p> <p>Objetivo: Establecer acciones que permitan mitigar los delitos en sectores focalizados.</p> <p>Participantes: Ministerio Público, Gobernación Provincial, Carabineros de Chile, policía de Investigaciones, Armada de Chile, Cámara de Comercio.</p> <p style="text-align: center;"><u>Comisión Área Psicosocial</u></p> <p>Objetivo: Implementar en el contexto de Prevención del Delito, estrategias que permitan o faciliten la disminución de factores de riesgos, aumento de componentes protectores mediante la cohesión social, fortalecimiento comunitario y vinculación con redes institucionales u organizacionales de apoyo.</p> <p>Participantes: Senda, Sename, Sernameg, Gendarmería de Chile.</p>

PARTICIPANTES:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Gerardo Espíndola Rojas	Municipalidad de Arica	Alcalde	Presidente	582206004	gerardoespindola@muniarica.cl
Paolo Yévenes Árevalo	Municipalidad de Arica	Director de Dirección de Seguridad Pública	Secretario(a) ejecutivo	582386655	paolo.yevenes@muniarica.cl
Carlos Castillo Galleguillos	Municipalidad de Arica	Secretario Municipal	Ministro de fe	582206270	ccastillo@muniarica.cl
Gladys Acuña Rosales	Intendencia Regional de Arica	Intendenta	Consejero	582207301	yvargas@interior.gov.cl
Ricardo Sanzana Oteiza	Gobernador Provincial	Gobernador	Consejero	582232858	rsanzana@interior.gov.cl

Evelyn García Vega	Seguridad Pública Gobernación Regional	Coordinadora Regional	Consejera	582207325	vpimentel@interior.aov.cl
Miriam Arenas Sandoval	Ilustre Municipalidad de Arica	Concejala Municipal	Consejera	962488405	miriam.arenas.s@hotmail.com
Jorge Mollo Vargas	Ilustre Municipalidad de Arica	Concejel Municipal	Consejero	961193831 582206228	jorgemollovargas@gmail.com
Gabriel Guerrero Nova	Primera Comisaría de Carabineros	Mayor de Carabineros	Consejero	986626310 984288422	gabriel.guerrero@carabineros.cl
Jaime Velasco Bahamondez	Tercera Comisaría de Carabineros	Mayor de Carabineros	Consejero	984288338	jaime.velasco@carabineros.cl
Daniel Catalán Monjes	Policía de Investigaciones de Arica	Jefe Brigada de Investigación Criminal	Consejero	985277482	dcatalanm@investigaciones.cl
Francisco Aguirre Perocarpi	Capitanía de Puerto	Comandante de Puerto	Consejero	93192954	cparica@directemar.cl
Erika Romero Velásquez	Fiscalía Regional de Arica	Fiscal Adjunto Jefe	Consejera	582592284 582592250	pmazuelos@minpublico.cl
Jorge Cannobbio Santos	Servicio Nacional de Drogas y Alcohol	Director	Consejero	582223773	jcanobbio@senda.gob.cl
Jacqueline Castillo Roblero	Servicio Nacional de Mujer y Equidad de Genero	Directora	Consejera	977910447	jcastillo@sernam.gob.cl
Hugo Yavar Oñate	Servicio Nacional de Aduanas	Director	Consejero	582207106	rromero@aduana.cl jalarcon@aduana.cl
Gonzalo Fernández Tello	Servicio Nacional de Turismo	Director	Consejero	582254506 953081151	gfernandez@sernatur.cl
Luis Morande Flores	Servicio Nacional de Menores	Directora	Consejero	582230813	lmorande@sename.cl
Ricardo Porcel Rivera	Servicio Nacional Agrícola y Ganadero	Director	Consejero	582230967	ricardo.porcel@sag.gob.cl
Roberto Maldonado Soto	Gendarmería Regional	Director	Consejero	974958998 993252518	marcia.toro@gendarmeria.cl, soledad.humire@gendarmeria.cl
Germán Grant Díaz	COSOC	Presidente	Consejero	582206649	cosoc@municiparica.cl
Rafael Vargas Maldonado	COSOC	Representante	Consejero	977997635	cosoc@municiparica.cl
Aldo González Riveros	Cámara de Comercio	Presidente	Consejero	989335204	ccarica@gmail.com
Daniela Beltrán Chang	Cámara de Turismo	Presidenta	Consejera	977664034	dbeltran@hotelcasabeltran.cl

DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

A.- ANTECEDENTES GENERALES:

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	Con el objeto de conocer la realidad de la comuna en relación a las problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad de la población, durante el año 2015 y mediante convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, se encomendó a una consultora externa, la realización de un diagnóstico comunal participativo de seguridad ciudadana, el cual incorporó en su análisis información extraída de la aplicación de encuestas de percepción de seguridad ciudadana, entrevistas, diálogos vecinales y datos institucionales, lo cual permitió identificar las principales problemáticas en materia de seguridad y prevención de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas de nuestra ciudad..
Periodo de realización del diagnóstico	Segundo Semestre 2015
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información	<p>Para la realización del estudio, y para el cumplimiento de todos los objetivos propuestos, se optó por la integración de metodologías cuantitativas y cualitativas, por medio de la realización y aplicación de distintos instrumentos de recolección de información.</p> <p>Por la parte cuantitativa, se utilizó una Encuesta con representación comunal, con la finalidad de contar con datos objetivos generales tanto de la percepción de seguridad que aprecian los habitantes como los delitos cometidos en el sector (objetivo que también se medirá con la metodología cualitativa). La encuesta permitió actualizar los datos oficiales y tener un panorama del estado actual de la seguridad en el sector, lo cual en conjunto con la información secundaria extraída de las fuentes tales como CASEN, INE, etc. permitieron tener un diagnóstico más enriquecedor de la situación de seguridad de la comuna. Por otro lado, las metodologías participativas permitieron elaborar con los diferentes actores de las unidades vecinales y barrios, las expectativas y percepciones con respecto cómo abordar el tema de seguridad ciudadana desde los distintos actores que componen la paisajística social.</p> <p>Finalmente, se construyó una matriz que combinó las diferentes técnicas a utilizar a fin de dar cumplimiento a los distintos objetivos del diagnóstico comunal de Arica.</p>

b. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

1. DESCRIPCION SOCIODEMOGRAFICA DE LA COMUNA

La Villa San Marcos de Arica fue fundada el 25 de abril de 1541 por Lucas Martínez de Begazo, quien a nombre del Gobernador don Francisco Pizarro, seleccionó en las tierras del cacique Arica el mejor emplazamiento para su fundación, incluyendo también Tarapacá. El origen se vincula también con el descubrimiento de las minas de plata del Cerro Rico de Potosí, en la parte andina de Bolivia.

Ya en tiempos recientes, con fecha 23 de marzo del año 2007 se formaliza la creación de la nueva región de Arica y Parinacota, dividiendo la antigua región de Tarapacá en dos regiones, situación que se materializó por Ley de la República con fecha 11 de abril del año 2011, debidamente publicada en el Diario Oficial de la época. La región se encuentra dividida administrativamente en 2 Provincias y 4 comunas, siendo la ciudad de Arica su capital regional y su superficie alcanza los 16.898,6 km², lo cual representa el 2.24 % de la superficie del país.

La región limita al norte con la República del Perú; al este con la República de Bolivia; al sur la Región de Tarapacá; al oeste con el Océano Pacífico, disponiendo de grandes espacios despoblados. El poblamiento en esta región, se ve orientado por accidentes de tipo físico-geográfico, en el cual se pueden distinguir preferentemente tres

formas básicas de asentamiento: Costero, Quebrada-Meseta de Tarapacá y Precordillerano-Altiplánico (INE 2007).

La Región de Arica y Parinacota, según las publicaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, a través de la proyección de población de corto plazo que comprende el período 2013-2020, existe con un total de 247.129 habitantes, de los cuales 124.918 corresponden a Hombres y 122.211 Mujeres. La mayor parte de los habitantes de la región se encuentran asentados en la comuna de Arica, la que concentra un 98,5% del total de los habitantes de la región (243.422). El último reporte realizado por el INE a partir del Censo realizado el año 2017 indica una población de 224.548 habitantes con 74.078 viviendas. Por otra parte el estudio señala que el 60,73% de los habitantes de la comuna de Arica, es menor de 39 años de edad. En tanto la población entre 40 a 64 años alcanza un 29,06%, mientras que existe un 10,25% de población que es mayor de 65 años.

En cuanto a los indicadores de vulnerabilidad multidimensional, de acuerdo a los datos entregados por la encuesta CASEN 2015 reflejan que la región de Arica y Parinacota presenta un 21% de personas con pobreza multidimensional (o sea, presenta falencias en las dimensiones de educación, salud, trabajo y seguridad social o ingresos, vivienda, redes y cohesión social), estando directamente relacionado al promedio nacional. En la comuna de Arica, el sector norte (que comprende la población Cardenal Raúl Silva Henríquez) es la que concentra la mayor cantidad de familias vulnerables, con más de 11 mil familias, le sigue el sector sur, el Cerro La Cruz y la Guañacagua, con cerca de 3 mil familias y en tercer lugar está la población Chile, entre Tucapel y Capitán Avalos.

En cuanto a la caracterización de la población, la región se caracteriza por poseer comunidades afrodescendientes. Esta información es fruto de la primera Encuesta de Caracterización de la población Afrodescendiente realizada en la comuna de Arica y Camarones, por el Instituto Nacional de Estadísticas, año 2013. La región se caracteriza por poseer comunidades afrodescendientes. Esta información es fruto de la primera Encuesta de Caracterización de la población Afrodescendiente realizada en la comuna de Arica y Camarones, por el Instituto Nacional de Estadísticas, año 2013. Según estos resultados, se señala una población estimada de 8.415 afrodescendientes equivalentes a un 4,7% del total de la población en la región. Existiendo una cantidad de 3.317 de hogares que cuentan con al menos un miembro que se reconoce como afrodescendiente. Lo anterior correspondería a un 6,2% de los hogares de Arica y Parinacota. Desde el punto de vista sociodemográfico se puede señalar que la población afrodescendiente corresponde a 3.719 hombres y 4.696 mujeres equivalentes a un 44,2% y 55,8%, respectivamente.

POR OTRO PARTE, Y EN CONSIDERACIÓN A NUESTRA SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CONDICIÓN DE PAÍS FRONTERIZO, LA MIGRACIÓN ES UN FENÓMENO QUE INFLUYE EN EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES, LAS CONVIVENCIAS Y DINÁMICAS SOCIALES. EN ESTE SENTIDO, NUESTRA REGIÓN TIENE UN POCO MÁS DE UN 10% DE POBLACIÓN MIGRANTE EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL REGIONAL, TRANSFORMÁNDOLA EN LA REGIÓN CON MAYOR INCIDENCIA DE POBLACIÓN MIGRANTE Y ELLO LE OTORGA UNA CARACTERÍSTICA ESPECIAL. COMPLEMENTANDO LO ANTERIOR, DURANTE EL AÑO 2012 LA REGIÓN TUVO UN REGISTRO DEL 3,31% DEL TOTAL NACIONAL DE MIGRANTES (PÉREZ, LUBE Y OTROS, 2015). EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, LOS RESIDENTES EXTRANJEROS, SEGÚN LA ENCUESTA CASEN 2015, CORRESPONDEN A 7.982 PERSONAS, LO QUE EQUIVALE A UN 4.8% DE LA POBLACIÓN REGIONAL Y UN 1.7% DE LA POBLACIÓN TOTAL DE INMIGRANTES EN EL PAÍS, CONCENTRÁNDOSE SU MAYORÍA EN EL CENTRO URBANO PRINCIPAL DE LA REGIÓN (ARICA).

Finalmente y según la encuesta CASEN 2015., en cuanto a la composición de los hogares, la comuna de Arica posee un 41,1% de mujeres jefas de hogar, siendo la segunda más alta del país (39,5%) y mayor casi dos puntos porcentuales sobre la media nacional. de lo anterior se desprende que la jefatura femenina es predominante en la comuna por sobre el nivel nacional. Respecto del nivel de ingresos promedio regional, estos se encuentran por debajo de los que se pueden observar a nivel país, siendo casi \$60.000 pesos más bajo que el promedio nacional. Respecto del promedio de ingreso mensual regional, los hombres ganan en promedio 140.000 pesos más que las mujeres. Al considerar los valores descritos

anteriormente, sumado a la jefatura femenina como único aporte monetario al hogar, supone mayores niveles de pobreza comparativamente.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Con el objeto de conocer la realidad de la comuna en relación a las problemáticas de violencia, delincuencia e inseguridad de la población, durante el año 2015 y mediante convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, se encomendó a una consultora externa, la realización de un diagnóstico comunal participativo de seguridad ciudadana, el cual incorporó en su análisis información extraída de la aplicación de encuestas de percepción de seguridad ciudadana, entrevistas, diálogos vecinales y datos institucionales, lo cual permitió identificar las principales problemáticas en materia de seguridad y prevención de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas de nuestra ciudad.

En base al citado diagnóstico, y complementando dicho levantamiento con información catastrada con vecinos y dirigentes de la comuna durante el año 2017 se identifica en un primer lugar, la problemática de la drogadicción y alcoholismo, descrita como una de las principales causas de la delincuencia y la sensación de inseguridad en Arica, considerando el tráfico y consumo problemático de alcohol y drogas, en su contexto como puerta de entrada al país, en la ocurrencia de incivildades, tales como el consumo de alcohol en la vía pública, amenazas y daños, como también la comisión de algunos delitos de mayor connotación social, tales como robos, hurtos y lesiones.

De igual manera, se constató como una de las preocupaciones relevantes en materia de seguridad lo que dice relación con la carencia de espacios públicos e instancias participativas, y el impacto del comercio ambulante ilegal, mala infraestructura e inseguridad de los espacios públicos existentes, con la consiguiente necesidad de recuperar los espacios públicos abandonados, identificando estos factores situacionales con una alta percepción de inseguridad en la comuna, a partir de los citados estudios perceptuales. Relacionado con lo anterior, la problemática referida a la ausencia o deficiencia del luminario público era percibida como un factor de riesgo que facilita el abandono, deterioro y toma de los espacios públicos, favoreciendo la ocupación e impunidad de quienes consumen y/o trafican drogas, y de quienes perpetran otros ilícitos e incivildades. Esta última problemática ha comenzado a ser subsanada con el mejoramiento de luminarias de la comuna, a través del recambio a luces led que realiza el Gobierno de Chile en la región.

Otras de las preocupaciones que se pesquisaron en materia de seguridad, dice relación con la escasa o deficiente vigilancia en la comuna, sea por falta de cámaras de seguridad, insuficientes rondas policiales y carencia de un sistema de control continuo en los barrios y centro de la ciudad de Arica. Durante la actual gestión del Alcalde Sr. Gerardo Espindola Rojas, se proyecta instalar nuevas cámaras de televigilancia que permitirá mejorar la cobertura de la video protección, como una herramienta clave en la disuasión de delitos.

Luego, dentro de las temáticas recurrentes de preocupación en materia de seguridad, se encontraron el acceso a la justicia relacionado con la percepción de leyes ineficaces y además de escasas denuncias por parte de los vecinos, falencias en educación preventiva en los colegios de la comuna, protección de menores y la necesidad de una gestión municipal preocupada por la prevención de delitos.

Finalmente, dentro de las materias menos recurrentes, pero que dan cuenta de la realidad actual de la comuna de Arica asociadas a problemas de seguridad, la ciudadanía identificó como factores de riesgo la escasa participación comunitaria y cohesión entre las instituciones regionales y comunales, la migración, prostitución y altos índices de robos con fuerza en bienes de uso público.

En base a lo anterior, se asociaron las referidas temáticas en materia de seguridad, agrupando aquellas que se han identificado como más relevantes por los vecinos, considerando que la Dirección Municipal de Prevención y Seguridad Humana ha aplicado

encuestas de levantamiento de información con respecto al riesgo barrial percibido en distintos sectores de la comuna y que ha permitido tal priorización.

Factores de Riesgo:

➤ **INCIVILIDADES:**

Consumo de Alcohol y Drogas en la Vía Pública
Prevalencia en el Consumo de Alcohol y Drogas
Riñas, amenazas
Comercio Ambulante Ilegal

➤ **SITUACIONALES:**

Falta de Espacios Públicos
Falta de Iluminación o mala calidad de las luminarias
Escasa vigilancia
Microbasurales

➤ **COMUNITARIO:**

Escasa participación y organización comunitaria
Dificultad para la resolución pacífica de conflictos comunitarios
Baja responsabilidad en la coproducción de seguridad

➤ **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Violencia / maltrato hacia cualquier integrante de la Familia

➤ **LEY DE DROGAS**

Porte y Consumo de sustancias ilícitas

➤ **PERCEPCIÓN DE INCIVILIDADES**

Comercio Ambulante / Tenencia Irresponsable de Mascotas / Consumo de Alcohol / Droga en la vía pública / Sifios eriazos descuidados / acumulación de basura

➤ **PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA EN EL BARRIO**

Ventas de Drogas / Robos o Asaltos en la vía pública / Presencia de peleas callejeras sin armas

Junto con lo anterior y mediante el análisis delictual de la información proporcionada por Carabineros de Chile, se establecen como conclusiones más relevantes las siguientes variables:

CUADROS DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (DMCS)

DMCS (casos denuncias / casos detenidos)	Casos 2016	Casos 2017	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Robo con Violencia	127	110	17	-13,40
Robo con Intimidación	169	140	29	-17,20
Robo por Sorpresa	209	179	30	-14,40
Lesiones	598	529	69	-11,50
Homicidios	1	7	6	600,00
Violación	13	15	2	15,40
DELITOS VIOLENTOS	1.117	980	137	-12,30

DMCS (casos denuncias / casos detenidos)	Casos 2016	Casos 2017	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Robo de Vehículo Motorizado	282	288	6	2,1
Robo de Accesorio de Vehículo	290	217	-73	-25,20
Robo en Lugar Habitado	185	225	40	21,60
Robo en Lugar no Habitado	130	180	50	38,50
Otros Robos con Fuerza	12	12	0	0
Hurto	811	758	-53	-6,50
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	1.710	1.680	-30	-1,75

DMCS (casos denuncias / casos detenidos)	Casos 2016	Casos 2017	Variación Absoluta	Variación Porcentual
DELITOS VIOLENTOS /CONTRA LA PROPIEDAD	2.827	2.660	-167	-5,9

En el contexto obtenido del análisis de información estadística delictual en la comuna, se desprende que en términos generales durante el primer semestre periodo 2016 / 2017 se registra una disminución de 167 casos de delitos, toda vez que durante el año 2016 hubo 2.827 y en el presente 2017 hubo 2.660 casos, correspondiendo a una baja del 5,9 %.

Desagregados los DMCS (Delitos de mayor connotación social), la mayor disminución se produjo en aquellos denominados Delitos Violentos (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo con Sorpresa, Lesiones, Homicidios y Violaciones), que en total alcanzaron la suma de 1117 casos durante el primer semestre del año 2016, mientras que en igual periodo del presente año se observó una disminución a los 980 casos, produciéndose una diferencia absoluta de 167 casos menos que traducidos a porcentaje, tiene una significancia del -5,9 %.

Por otra parte y entendiendo que el elemento principal que caracteriza al grupo de delitos ya enunciados es la violencia que afecta a las víctimas, se debe destacar de manera favorable la considerable baja (salvo en Homicidios y Violaciones) de los casos de Robo con Violencia que de 127 se redujeron a 110; Robo con Intimidación que de 169 bajaron a 140 y Robo con sorpresa que de los 209 casos bajaron a 179, en resumen hubo una reducción general de 76 casos como cifra absoluta, equivalente al 15 % del total de estos tres delitos ya mencionados.

En ese mismo orden de ideas, al señalar los DMCS insertos en la segregación de "Delitos Contra la Propiedad", se debe destacar el aumento considerable del delito Robo en Lugar no Habitado, que de 130 casos ocurridos en el primer semestre del año 2016 aumentó a 180 durante el presente 2017, equivalente a un importante 38,5 %. Luego, también se debe indicar que pese a que no ha habido un aumento porcentual importante en el delito de

Robos de Vehículos, si se estima necesario hacer presente que de los delitos de Robo es el que se produce con mayor frecuencia con un registro de 288 casos durante el primer semestre del presente año 2017, es decir 6 casos más que en el mismo periodo del año 2016.

Independiente de las cifras y que como se ha señalado, se produjo una clara disminución general de los DMCS, se hace menester indicar que con tales cifras, perfectamente se ha podido establecer una focalización de ocurrencia de los delitos, determinándose a través de la misma la existencia de lugares que se presentan como elementos socio espaciales facilitadores de la ocurrencia de los delitos.

Así lo señalan los propios datos de ocurrencia, se ha establecido una Macro Cuadrícula y una Cuadrícula Menor, la primera de éstas ubicada en el sector céntrico de la ciudad, que considera como límites principales las calles Pedro Montt por el Poniente; José Victorino Lastarria por el Norte; Manuel Blanco Encalada por el Oriente y San Marcos por el Sur; mientras que la segunda de ellas se encuentra establecida entre las calles Pedro de Valdivia por el Poniente, Gonzalo Cerda por el Norte; Avda. Argentina por el Oriente y Carlos Pezoa Véliz por el Sur

MACRO CUADRICULA



CUADRICULA MENOR



3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

A partir de la información otorgada por el actual Diagnostico de Seguridad Pública que presenta la Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana se realiza la siguiente jerarquización de problemáticas:

- Factores de riesgo asociadas a la falta de organización comunitaria en la prevención del delito, asociado a factores de riesgo tales como los Bajos niveles de participación y cohesión comunitaria y escasos índices de control social.

- Presencia de factores de riesgo asociadas a causas sociales, entre los que destacan los altos índices de violencia intrafamiliar, existencia de pautas negativas de interacción familiar y condiciones de vulnerabilidad en sectores de altos índices de comisión de delitos.
- Concentración de factores de riesgo situacionales y sociales en espacios públicos de la comuna.
-
- Alta concentración de delitos en sectores focalizados de la comuna.
- Escasa oferta de estrategias referidas al autocuidado, respecto a la problemática de seguridad.

4. Mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia (Debe incluir la descripción de la institucionalidad local en materias de seguridad).

La Municipalidad de Arica se enfoca en dos lineamientos de ofertas:

Oferta pública reactiva-operativa de la cual está a cargo la Oficina de Inspecciones, la Central de Monitoreo de Televigilancia dependiente de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana con funcionamiento en la Central de Comunicaciones de Carabineros, la Oficina de Protección Civil y Emergencias, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la Dirección de Obras Municipales.

Oferta de programas, planes y proyectos, orientados al enfoque preventivo, tanto del área situacional como asimismo de la psicosocial a través de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana.

En lo referido a recursos a nivel comunal se detallan las principales ofertas de las cuales la comunidad pueden acceder y en la cual se trabaja intersectorialmente.

INSTITUCION	DESCRIPCIÓN
Intendencia	Dirigir las iniciativas, políticas y programas de seguridad en la región.
Gobernación Provincial	Ordenar los recursos policiales disponibles en la provincia
Coordinadora Regional de Seguridad Pública.	Organización, planificación y disposición de los eventos y recursos dispuestos en materia de seguridad.
De Carabineros De Chile	Labores de prevención, control del orden público, investigación entre otros roles institucionales.
Policía De Investigaciones De Chile (PDI)	Investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia criminal, del control migratorio y de la cooperación internacional.
Gobernación Marítima de Arica	Fiscalización de la actividad marítima en territorio de su responsabilidad, velando por la seguridad de las personas y del medio ambiente marino.
Fiscalía Regional	Garantizar la aplicación de las medidas judiciales respecto de la persecución del delito y de quienes infringen la normativa legal.
SENDA	Ejecución y elaboración de políticas, programas y estrategias de prevención y tratamiento de consumo de alcohol y drogas

SERNAMEG	Velar por los planes, proyectos y programas entorno a la prevención de la violencia con enfoque de género y la protección de los derechos de la mujer
Servicio Nacional de Aduanas	Fiscalización y aplicación de normas tributarias de ingreso y egreso del país en temas comerciales.
SENAME	Promoción, reinserción y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna
Gendarmería de Chile	Atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la ley

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

Sobre la base de estos datos recopilados por el Diagnóstico Comunal realizado por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana (DIPRESEH) y otros insumos proporcionado por dirigentes y actores sociales relevantes, información entregada por los distintos integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, además de la información territorial de vecinos levantada por el equipo de la DIPRESEH, se efectuó la priorización de las problemáticas más urgentes de abordar en la comuna, con una mirada integral, comunitaria y participativa.

Estrategias definidas

A partir de los problemas detectados, el equipo técnico de la Dirección Municipal de Prevención y Seguridad Humana desarrolló una propuesta de objetivos estratégicos, los que se vincularon con la misión y el objetivo establecido para el Plan Comunal de Seguridad Pública, al que se le fijó un indicador que permita medir su grado de cumplimiento.

Estas estrategias buscan aumentar la participación y articulación comunitaria, aumentar el sentido de identidad y pertenencia, estableciendo técnicas de autocuidado en prevención del delito, aumento del control visual en conectividad y tránsito peatonal como vehicular, fiscalización del comercio ilegal y las distintas incivildades identificadas en la comuna

FIN	Contribuir con la construcción de una comuna segura, disminuyendo tanto la percepción de inseguridad de los vecinos como la presencia de delitos, violencia, temor e incivildades, propiciando la asociatividad, cohesión social, la cultura de paz y el buen vivir.
PROPOSITO	Habitantes de la comuna mejoran las condiciones de seguridad mediante la planificación e implementación participativa de diversas iniciativas de prevención de carácter situacional, psicosocial y comunitaria.
INDICADORES	Nº de iniciativas y/o proyectos planificados, orientados a la modificación de los factores de riesgo, entre el inicio y cierre de las intervenciones DIPRESEH v/s Nº iniciativas y/o proyectos ejecutados DIPRESEH)*100.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación y empoderamiento comunitario en el desarrollo colaborativo de acciones destinadas a disminuir las percepciones y condiciones de seguridad de su entorno. - Promover la cohesión e integración social de los vecinos de la comuna en riesgo de vulneración social. - Fortalecer la prevención del consumo de drogas, alcohol, de la comisión de delitos y la violencia. - Contribuir a la reducción de la ocurrencia de delitos e incivildades que afectan la percepción de seguridad de la población en los entornos urbanos. - Contribuir al control del delito mediante el sistema municipal de cámaras de video protección. - Promover la implementación de medidas policiales y judiciales, para mejorar las labores de prevención policial, la persecución y sanción de las conductas ilícitas. - Fortalecimiento y transversalización de la coordinación intra municipal y actores relevantes de la red local en materia de seguridad y convivencia vecinal / comunitaria.
-------------------------------	--

C.- PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL (MÁXIMO 1 PLANA Y MEDIA)

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Factores de riesgo asociadas a la falta de organización comunitaria en la prevención del delito, asociado a bajos niveles de participación y cohesión comunitaria y escasos índices de control social.</p>	<p>La participación comunitaria se resiente al no alcanzar logros en problemáticas tan fundamentales como lo es la seguridad pública, por lo que requiere apoyo para fortalecer y validar a esta instancia como clave para la generación de asociatividad y cohesión comunitaria en la prevención del delito.</p> <p>Las organizaciones comunitarias requieren apoyo, orientación y asesoría para fortalecer su gestión y vincularse efectivamente con la solución de factores de riesgo y fortalecer factores protectores en materias de Seguridad Pública de su entorno.</p> <p>Oferta Existente: Centro de Mediación Vecinal y Comunitaria, Planes de Fortalecimiento en Seguridad Vecinal (ambos de la DIPRESEH), Presupuestos Participativos municipales y la oferta de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p>
<p>Problema 2: Presencia de factores de riesgo asociadas a factores sociales y conductuales, entre los que destacan los altos índices de violencia intrafamiliar, existencia de pautas negativas de interacción familiar y condiciones de vulnerabilidad en sectores de altos índices de comisión de delitos, consumo de alcohol y drogas.</p>	<p>La violencia intrafamiliar es un problema que trasciende a la familia que la sufre, afectando, por lo tanto, a toda la sociedad en su conjunto, interviniendo en el desarrollo de las relaciones familiares y sociales, pues es un obstáculo para el ejercicio de los derechos, implica importantes pérdidas económicas para el país y afecta distintos ámbitos de la vida social, educacional y productiva de quienes la padecen.</p> <p>De acuerdo al estudio realizado en 2012 como Encuesta Nacional de Victimización, el 39% de las mujeres entre 15 y 65 años, declara haber sufrido alguna forma de violencia por algún familiar, pareja o ex pareja, alguna vez en su vida, siendo nuestra región la que registra los índices más altos de violencia física, superando por 10 puntos la media nacional, y ocupa un segundo lugar respecto de Violencia Psicológica.</p> <p>Por su parte, de acuerdo a cuenta pública año 2014 del Departamento de Planificación y Gestión Policial de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad (DIOSCAR) de Carabineros de Chile, es significativo señalar que en todos los cuadrantes de la comuna se constató episodios de violencia Intrafamiliar. Además, resulta relevante, que dentro del contexto VIF, conforme a diagnóstico de plan comunal, el delito más denunciado en nuestra ciudad es el de Violencia Psicológica contra la mujer, mientras que el delito con más aprehendidos, es la violencia física a las mujeres. Por lo anterior resulta necesario ejecutar acciones tendientes a la prevención de la violencia intrafamiliar, con énfasis en la prevención de la violencia contra ejercida contra la mujer.</p> <p>En relación a los NNA, víctimas directas y/o indirectas de las dinámicas VIF, cabe señalar que la tasa de violencia en la</p>

	<p>infancia en nuestra región indica que de cada 100 mil niños y niñas, 305 son víctimas de violencia intrafamiliar, cifra que es superior a la tasa país de 216. A su vez 151 niños y niñas por cada 100 mil, son víctimas de violencia sexual, que es una tasa superior a la del país, destacando entre los tipos de maltrato, el ser testigos de Violencia Intrafamiliar, víctimas de negligencia de los adultos significativos, maltrato psicológico y abuso sexual. Según estas estadísticas es de suma importancia la realización de acciones y programas de Prevención, difusión y promoción de los derechos para lograr sensibilizar a la Comunidad de la existencia y consecuencia de fenómeno social.</p> <p>Oferta Existente: Programa de atención Integral 24 horas, Proyecto "Escuela de Prevención Primaria para Niños y Niñas", Prevención de la Violencia desde el Seno familiar, Senda Previene (DIPRESEH), Oficina de la Mujer (DIDECO)</p>
<p>Problema 3: Concentración de factores de riesgo situacionales y sociales en espacios públicos de la comuna.</p>	<p>El espacio público es por excelencia un elemento articulador, adecuado para la recreación, la interacción y una sana convivencia vecinal. No obstante en la comuna de Arica existen espacios públicos que no cuentan con un debido mantenimiento, se encuentran abandonados y deteriorados, convirtiéndose en espacios inseguros.</p> <p>Una de las principales preocupaciones y problemáticas relacionadas con la seguridad identificadas por la comunidad y refrendadas en el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública del año 2015, son la falta de espacios públicos y la necesidad de recuperar aquellos espacios abandonados, deteriorados y ocupados para fines distintos a los que fueron diseñados, lo que favorece la ocurrencia de ciertos delitos e incivildades en la ciudad de Arica.</p> <p>En este sentido, el consumo de drogas y alcohol, resultan identificados como las principales problemáticas en el diagnóstico previamente individualizado, este tipo de situaciones generalmente se producen en espacios públicos que presentan un avanzado estado de abandono o precarias condiciones de mantención, lo que sin duda alguna afecta la percepción de seguridad de la comunidad que visualiza una directa relación entre el consumo de estas sustancias y la delincuencia, siendo la puerta de entrada de otras problemáticas, tales como robos, hurtos, conflictos, peleas, especialmente el tráfico de drogas, delito identificado como la principal causa de inseguridad en la comuna y cuya exposición se verifica en espacios públicos, donde mayormente se encuentra a jóvenes consumidores. Las conclusiones de dicho estudio apuntan a la necesidad de los vecinos que los espacios existentes en la comuna sean recuperados para su adecuado uso.</p> <p>En el análisis del diagnóstico comunal, frente a la problemática de los espacios públicos se identificó cierta controversia de parte de los vecinos, ya que, por una parte hacen alusión a una falta de espacios públicos en los cuales poder realizar actividades familiares y recreativas entre otras, sin embargo, por otra parte, también mencionan como necesidad la recuperación de los espacios públicos y la escasa participación comunitaria.</p> <p>Por lo anteriormente señalado, surge la necesidad de reducir los factores de riesgo asociados a estos espacios públicos junto con fortalecer la organización de la comunidad que permita recuperarlos, reduciendo su uso inadecuado para fines distintos a los previstos, lo que permitirá un mejor abordaje de los factores de riesgo asociados a la problemática, promoviendo luego de una adecuada capacitación, mayor participación y re significación de la comunidad como factor protector en el control y mantención de sus propios espacios.</p> <p>Oferta Existente: Proyecto Recuperación de Espacios Públicos,</p>

	<p>Programa Quiero Mi Barrio, Oficina de Seguridad Comunitaria de la DIPRESEH, Inspecciones Generales IMA.</p>
<p>Problema 4: Alta concentración de delitos en sectores focalizados de la comuna.</p>	<p>En referencia al análisis delictual de la comuna, se destaca que en semestre periodo 2016 / 2017 se registra una disminución de 167 casos de delitos, toda vez que durante el año 2016 hubo 2.827 y en el presente 2016 la cantidad de 2.660 casos, teniendo una baja del -5,9 %.</p> <p>En lo que respecta a los DMCS (delitos de mayor connotación social) existió una disminución en aquellos denominados delitos violentos que en total alcanzaron la suma de 1117 casos durante el primer semestre del año 2016, mientras que en igual periodo del presente año se observó una disminución a los 980 casos, produciéndose una diferencia absoluta de 167 casos menos que traducidos a porcentaje, tiene una significancia del -5,9 %.</p> <p>En el ámbito del delito de violencia que afecta a víctimas, se debe destacar de manera favorable la considerable baja (salvo en Homicidios y Violaciones) en los casos de robo con violencia que de 127 se redujeron a 110; Robo con Intimidación que de 169 bajaron a 140 y Robo con sorpresa que de los 209 casos bajaron a 179, en resumen hubo una reducción general de 76 casos como cifra absoluta, equivalente al 15 % del total de estos tres delitos ya mencionados.</p> <p>En ese mismo orden de ideas, al señalar los DMCS insertos en la segregación de "Delitos Contra la Propiedad", se debe destacar el aumento considerable del delito Robo en Lugar no Habitado, que de 130 casos ocurridos en el primer semestre del año 2016 aumentó a 180 durante el presente 2017, equivalente a un importante 38,5 %.</p> <p>Según lo señalado anteriormente, se ha podido establecer una focalización de ocurrencia de delitos, determinando aquellos sectores en los que existen elementos espaciales facilitadores de la ocurrencia de los delitos.</p> <p>Oferta Existente: Sistema de video protección municipal, Mesas intersectoriales de trabajo., fiscalizaciones entre distintos servicios públicos, actualizaciones de ordenanzas municipales (Acciones propias de la DIRPRESEH)</p>
<p>Problema 5: Articular estrategia intersectorial para la prevención de la deserción escolar.</p>	<p>Diversos son los factores que inciden en el fenómeno de la deserción escolar, de éstos, sin duda el que más se encuentra representado es el correspondiente a las características socioeconómicas. En efecto, los estudios indican que existe una clara correlación entre el ingreso económico familiar y quienes desertan del sistema educativo, situación que se demuestra al establecerse que el nivel más alto de deserción se produce en los colegios municipales. Por otra parte e independiente de lo descrito, se aprecia también la existencia de determinadas condicionantes, mencionados entre éstos el consumo de drogas y alcohol por parte de niños y jóvenes, o bien el entorno cercano donde se concentra el tráfico y consumo de drogas, produciéndose condiciones de vulnerabilidad para quienes habitan en dichos sectores, pasando a constituir factores que pueden influir en el abandono del proceso educativo.</p> <p>Por otra parte, al ahondar en los efectos que provoca la deserción escolar, se debe mencionar que se trata de un fenómeno que genera enormes costos sociales al provocar un impacto negativo en el tiempo sobre el nivel de capital humano de la fuerza de trabajo, lo cual tiene efectos sobre las tasas de crecimiento de la economía, como asimismo, costos privados ya que existe una clara relación con los flujos de ingresos que dejan de percibir aquellos estudiantes que abandonan el sistema educacional. En efecto, lo que quizás se considere en algún momento como un beneficio de corto y mediano plazo vinculado a los ingresos generados y a la adquisición más temprana de experiencia, a largo plazo tiene una connotación completamente diferente, debido al menor nivel de capital humano alcanzado, lo cual influye negativamente en los ingresos futuros.</p> <p>A modo de ilustración y según datos del MINEDUC que recoge antecedentes de la Encuesta Casen, debe mencionarse que el problema de la Deserción escolar a nivel nacional, alcanza al 3,9 % (150.000) del total de los 3.800.000 escolares de entre 6 y 21 años que asisten a un Colegio y de éstos, al menos 60.000</p>

	<p>corresponden a menores de edad. Independiente de lo anterior, se debe destacar que la Encuesta Casen año 2013 muestra a la Región de Arica y Parinacota con la mejor tasa de asistencia a clases a nivel nacional, respecto de adolescentes de enseñanza media entre 14 y 17 años, con un registro de asistencia del 82%, casi 8 puntos sobre el promedio nacional.</p> <p>Oferta existente: Programa de Atención Integral Familiar 24 horas, Escuelas preventivas para niños y niñas (ambos de la DIPRESEH), Oferta del DAEM Arica.</p>
<p>Problema 6: Factores de riesgo asociados a la falta de estrategias comunicacionales que aborden el sentimiento de inseguridad de la población, que difundan la labor que realiza el municipio en temáticas de prevención y seguridad y la poca sensibilización de la población en autocuidado y corresponsabilidad en materia de seguridad.</p>	<p>Una de las principales problemáticas relacionadas con la seguridad en la ciudad de Arica, dicen relación precisamente, con un aumento en la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna puesto que, según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana del año 2015 (ENUSC), la percepción de exposición al delito corresponde a un 26,4%, mientras que la victimización registrada en la comuna es igual a 24,8%. En este mismo sentido, el diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de Arica del año 2015, arrojó que existe un bajo conocimiento de la ciudadanía de la oferta pública en materia de seguridad.</p> <p>En este sentido la opinión de los vecinos es que los servicios públicos no están tomando acciones necesarias para mejorar la seguridad y la calidad de vida de los vecinos de la comuna (66% de los encuestados), lo que en gran medida responde a una deficiente difusión y promoción de la oferta programática en prevención y seguridad humana, asociado a la apropiación de un discurso institucionalizado a nivel nacional acerca de la delincuencia, temor y reclusión hacia la esfera privada, por sobre a la real ocurrencia o aumento de las tasas delictuales de la comuna.</p> <p>Oferta existente: Proyecto "Comunidad y Seguridad", Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito". Programa Municipal "Promover modelos de prevención en sectores focalizados en la comuna de Arica" (todos de la DIPRESEH)</p>

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

a. Matriz de Plan

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
<p>FIN: <i>Contribuir con la construcción de una comuna segura, disminuyendo tanto la percepción de inseguridad de los vecinos como la presencia de factores de riesgo asociados a la presencia de delitos, violencia, temor e incivildades, propiciando la asociatividad, cohesión social, la cultura de paz y el buen vivir.</i></p>	N/A	N/A	
<p>PROPOSITO: Habitantes de la comuna mejoran las condiciones de seguridad mediante la planificación e implementación participativa de diversas iniciativas de prevención</p>	<p>Enunciado: % Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado. Fórmula de cálculo: (total del % de cumplimiento de cada componente/Nº de</p>	<p>Hoja de asistencia Acta de acuerdos y seguimientos Documentos oficiales que den cuenta del cumplimiento de cada componente.</p>	<p>Los actores se comprometen a participar activamente en los componentes.</p>

de carácter situacional, psicosocial y comunitaria.	componentes enunciados) Meta: 70%		
COMPONENTE 1: Estrategia local para el fortalecimiento comunitario de actores claves, enfocado en la prevención del delito. Responsable: Dirección de prevención y seguridad humana, equipo profesional de Seguridad comunitaria.	Enunciado: % ejecución de actividades realizadas. Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas}) * 100)$ Meta: 100% Enunciado: % Informe Final de Evaluación y Sistematización del Proyecto. Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ de Instrumento ejecutado} / N^{\circ} \text{ de Instrumento Planificado}) * 100)$ Meta: 100%	Registro de asistencias Actas de acuerdos y seguimientos. Sistematización informe final de la estrategia implementada.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. El Equipo responsable de la ejecución de la estrategia diseña la sistematización del informe final.
ACTIVIDAD 1 Vinculación y coordinación con los actores relevantes del sector que permitirán gestionar actividades que serán parte del plan de trabajo Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto.	Enunciado: %de actores claves que participan efectivamente en el plan de trabajo. Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ actores claves que participan efectivamente en el plan de trabajo planificado} / N^{\circ} \text{ actores claves que participan efectivamente en el plan de trabajo ejecutado}) * 100)$ Meta: 80%	Registro de Reuniones Registro de Asistencia Registro Fotográfico	Los actores vinculados se comprometen a participar en la iniciativa a implementar
ACTIVIDAD 2 Diagnósticos de Seguridad por junta vecinal focalizada. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto.	Enunciado: % Diagnósticos de caracterización de seguridad Pública vecinal. Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ de Diagnósticos planificados} / N^{\circ} \text{ de diagnósticos realizados}) * 100)$ Meta: 75%	Documento Diagnóstico	Comunidad barrial válida los diagnósticos de seguridad Vecinal.
ACTIVIDAD 3 Planes de Acción por cada J.V. focalizada. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto.	Enunciado: % Planes de Acción de Seguridad Pública diseñados y validados por los vecinos. Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ de Planes de Acción planificados} / N^{\circ} \text{ de Planes de Acción realizados}) * 100)$. Meta: 75 %	Documentos de Planes de Acción.	Comunidad barrial válida los Planes de Acción.
ACTIVIDAD 4 Dirigentes comunitarios capacitados en formulación de proyectos. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto.	Enunciado: % Talleres de formulación de proyectos. Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ de Talleres Planificados} / N^{\circ} \text{ Talleres Ejecutados}) * 100)$ Meta: 50% Enunciado: % Proyectos de Seguridad formulados y postulados a fondos concursables. Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ de Proyectos Planificados} / N^{\circ} \text{ de Proyectos Ejecutados}) * 100)$	Registro de asistencia Registro Fotográfico. Certificados de postulación de proyectos a fondos concursables.	Los dirigentes participan en los talleres de formulación de proyectos. Los dirigentes diseñan proyectos enfocados en la temática de seguridad para ser presentados en fondos concursables.

	Meta: 50%		
<p>ACTIVIDAD 5 Capacitación a equipos que implementan la iniciativa en metodologías de trabajo comunitario con organizaciones vecinales.</p> <p>Responsable: Oficina Senda previene.</p>	<p>Enunciado: % capacitación en metodología de trabajos comunitarios. Fórmula de cálculo: (N° de Jornada metodología de trabajos comunitarios planificada v/s N° metodología de trabajos comunitarios ejecutada) *100) Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Registro Fotográfico. 	Equipos de trabajo adquieren nuevas herramientas en metodologías para la intervención diagnóstico y fortalecimiento de las organizaciones vecinales.
<p>COMPONENTE 2: Estrategia Municipal implementada para el fortalecimiento de la sana convivencia entre los vecinos.</p> <p>Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores asociados.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades del componente planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas del componente en el año t/ N° de actividades planificadas en el año t) *100 Meta: 80 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actas de Reuniones -Lista de asistencia. -Registros fotográficos y/o audiovisuales. 	La ejecución de la estrategia contribuye a instaurar en la población beneficiaria el sentido de comunidad, identidad social, liderazgo, capital social y organización comunitaria.
<p>ACTIVIDAD 1 Instalación de un dispositivo de apoyo a la resolución pacífica de conflictos a través de procesos de mediación vecinal y comunitaria, suscripción de acuerdos y seguimientos de los mismos.</p> <p>Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores asociados.</p>	<p>Enunciado: % de casos logran acuerdos colaborativos en el año t en relación a los casos mediables ingresados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de casos con acuerdos en el año t / N° de casos mediables ingresados en el año t)*100). Meta:70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de ingreso de caso. - Acta de compromiso. 	Los vecinos acceden al servicio de mediación para la resolución pacífica de conflictos vecinales y comunitarios, participan en las sesiones individuales y conjuntas, alcanzan acuerdos y les dan cumplimiento a los mismos.
<p>ACTIVIDAD 2 Servicio de Orientación jurídica, dirigido a facilitar el acceso a instancias administrativas y/o judiciales de resolución de conflictos, en aquellos casos en que las propuestas de solución colaborativa no resulten exitosas.</p> <p>Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores asociados.</p>	<p>Enunciado: % de usuarios que reciben orientación jurídica en relación a los casos sin acuerdos colaborativos ingresados en el año t. Fórmula de cálculo:((N° de orientaciones jurídica otorgadas/ N° de casos sin acuerdo colaborativos registrados, ingresados en el año t)*100) Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de Orientación Jurídica. - Ficha de Derivación 	Los vecinos cuyos conflictos no son susceptibles de mediación o en procesos de mediación frustrada, reciben orientación jurídica para la resolución de la controversia, facilitando su acceso a los canales correspondientes a través de la red de justicia local.
<p>ACTIVIDAD 3 Instancias psicoeducativas hacia la comunidad donde entreguen contenidos relativos a la prevención del delito y la violencia, resolución pacífica de conflictos,</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de talleres y actividades comunitarias que promuevan la buena convivencia vecinal en el año t en relación a las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia. - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales 	La población beneficiaria de los talleres comunitarios planificados muestra interés por éstos, asisten y participan activamente. Se cuenta con la colaboración de

<p>medidas de autocuidado, participación comunitaria, prevención situacional, factores protectores y de riesgo entre otros. Responsable: DIPRESEH, GPA, equipo proyecto, actores asociados.</p>	<p>promoción de la buena convivencia vecinal ejecutadas/ N° de actividades comunitarias planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>		<p>juntas vecinales, conjuntos habitacionales, establecimientos educacionales, centros culturales y deportivos. Actores asociados participan en ferias comunitarias entregando oferta programática a los vecinos y vecinas de la comuna.</p>
<p>COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, Carabineros de Chile.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % Enunciado: % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de NNA que egresan satisfactoriamente de programas de prevención en el año t1 / N° de NNA que ingresan a programas de prevención en el año t1)*100. Meta: 60%.</p>	<p>-Carta Gantt. -Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. -Listado 24 horas. -Informes de egreso</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiability de la información consignada en el listado 24 hrs.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil. Responsable: EDT PAIF, GPA, OPD, Carabineros.</p>	<p>Enunciado: % de mesas de trabajo en el circuito 24 horas. Fórmula de cálculo: ((N° de mesas de trabajo conformadas/ N° de mesas de trabajos planificadas a conformar)*100). Meta: 80%</p>	<p>-Acta de reuniones ejecutadas. -Listas de asistencia.</p>	<p>-Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Módulo Talleres de entrenamiento en padres para eliminar o disminuir el consumo de droga y alcohol Responsable: Equipo ejecutor de MST PAIF, OPD, GPA.</p>	<p>Enunciado: % de talleres de entrenamiento en padres para disminuir el consumo de alcohol y drogas. Fórmula de cálculo: (N° de talleres de entrenamiento en padres para disminuir el consumo de alcohol y drogas realizados/ N° de talleres de de entrenamiento en padres para disminuir el consumo de alcohol y drogas planificados)*100 Meta: 85%.</p>	<p>-Material Didáctico -Informe de logros individual -Reporte de la calidad de servicio de cada terapeuta emitida por Call center de SPD</p>	<p>Las familias beneficiarias participan en los talleres de tratamiento MST PAIF 24 horas. Las familias beneficiarias participan en los talleres impartidos por la OPD y la Gobernación Provincial de Arica.</p>

<p>ACTIVIDAD 3 Modulo Talleres de entrenamiento en padres para cortar carreras delictual. Responsable: Equipo ejecutor de MST PAIF</p>	<p>Enunciado: % de talleres de entrenamiento en padres para cortar carrera delictual Fórmula de cálculo: (N° de talleres de entrenamiento en padres para cortar carrera delictual realizados/ N° de talleres de entrenamiento en padres para cortar carrera delictual planificados)*100 Meta: 85%.</p>	<p>-Material Didáctico -Informe de logros individual -Reporte de la calidad de servicio de cada terapeuta emitida por Call center de SPD</p>	<p>Las familias beneficiarias participan en los talleres de tratamiento MST PAIF 24 horas.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 Modulo Talleres de entrenamiento en padres para retener, mantener y reinsertar a los jóvenes en el Sistema Educativo. Responsable: Equipo ejecutor de MST PAIF</p>	<p>Enunciado: %talleres de entrenamiento en padres para retener, mantener y reinsertar a los jóvenes en el Sistema Educativo realizados/ N° de talleres de entrenamiento en padres para retener, mantener y reinsertar a los jóvenes en el Sistema Educativo planificados)*100) Meta: 85%.</p>	<p>-Material Didáctico -Informe de logros individual -Reporte de la calidad de servicio de cada terapeuta emitida por Call center de SPD</p>	<p>Las familias beneficiarias participan en los talleres de tratamiento MST PAIF 24 horas.</p>
<p>ACTIVIDAD 5 Modulo talleres de entrenamiento en padres en habilidades parentales Responsable: Equipo ejecutor de MST PAIF</p>	<p>Enunciado: % talleres de entrenamiento en padres en habilidades parentales. Fórmula de cálculo: (N° talleres de entrenamiento en padres en habilidades parentales realizadas/ N° de talleres de entrenamiento en padres en habilidades parentales planificados)*100 Meta: 85%.</p>	<p>-Material Didáctico -Informe de logros individual -Reporte de la calidad de servicio de cada terapeuta emitida por Call center de SPD</p>	<p>Las familias beneficiarias participan en los talleres de tratamiento MST PAIF 24 horas</p>
<p>COMPONENTE 4: Estrategia local implementada para la prevención en situaciones de riesgo en que se encuentren niños y niñas de sectores vulnerables. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de ejecución de las actividades ejecutadas en la estrategia en el año t / N° de actividades planificadas de la estrategia) *100 Meta: 75%</p>	<p>Registro de asistencia Fotografías Instrumentos del Proyecto Material de Difusión Impreso (Carta Gantt) con los procesos y actividades</p>	<p>La ejecución de la estrategia reduce factores de riesgo de niños y niñas en los sectores con mayores índices de vulneración de derechos de NNA.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Desarrollar factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales y cognitivas en los niños, niñas y adolescentes y sus padres, madres y/o cuidadores. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados, GPA, OPD.</p>	<p>Enunciado: Cantidad actividades y talleres de la Escuela Ocupacional Fórmula de cálculo: (N° de Actividades ejecutadas/ N° de Actividades planificadas) *100 Meta: 75%</p> <p>Enunciado: % Instalación de las escuelas ocupacionales. Fórmula de cálculo: (N° de Escuelas Ocupacionales</p>	<p>Registro de asistencia Fotografías Instrumentos del Proyecto Material de Difusión Impreso (Carta Gantt) con los procesos y actividades</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>Niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores participan activamente en las actividades y escuelas ocupacionales convocadas.</p> <p>El equipo ejecutor realiza las</p>

	<p>ejecutadas / N° Escuelas Ocupacionales planificadas) *100 Meta: 100%</p> <p>Enunciado: % Aplicación de Instrumento de Satisfacción usuaria a los beneficiarios. Fórmula de cálculo: (N° Aplicación de Instrumento de Satisfacción usuaria a los beneficiarios ejecutados/ N° de Instrumentos planificado) *100 Meta: 80%</p>	<p>Formato de instrumento Sistematización de aplicación de encuestas. Sistematización de la aplicación del instrumento.</p>	<p>actividades de vinculación para la instalación de las escuelas ocupacionales en el sector focalizado.</p> <p>Los beneficiarios de la estrategia responden a la aplicación del instrumento.</p>
<p>ACTIVIDAD 2</p> <p>Realizar espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro sociales, optimizando el uso de los recursos existentes en el nivel local.</p> <p>Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % N° de eventos comunales planificados. Fórmula de cálculo: (N° de Eventos ejecutados / N° de eventos planificados) *100 Meta: 70%</p> <p>Enunciado: % Actividades o Instancias de reflexión. Fórmula de cálculo: (N° de Actividades ejecutadas/ N° de Actividades planificadas) *100 Meta: 85%</p> <p>Enunciado: % Actividades de Integración de redes sociales de los NNA. Fórmula de cálculo: (N° de Actividades Planificadas v/s N° de Actividades Ejecutadas) *100 Meta: 70%</p> <p>Enunciado: % actividades recreativas y culturales. Fórmula de cálculo: (N° de Actividades ejecutadas/N° de Actividades planificadas) *100 Meta: 70%</p>	<p>Registro de asistencia Fotografías Instrumentos del Proyecto Material de Difusión Impreso (Carta Gantt) con los procesos y actividades</p>	<p>La población objetivo de las actividades planificadas muestra interés y asisten a su convocatoria.</p> <p>Los actores claves de redes sociales de los NNA asisten a las reuniones convocadas y cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 3</p> <p>Favorecer el desarrollo de competencias parentales /marentales de los referentes significativos de los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades recreativas y educativas.</p> <p>Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % Módulos aplicados en conjunto los padres, madres, y/o cuidadores y los niños y niñas Fórmula de cálculo: (N° de Módulos ejecutadas /N° Módulos planificadas) *100 Meta: 85%</p>	<p>Registro de asistencia Fotografías Instrumentos del Proyecto Material de Difusión Impreso (Carta Gantt) con los procesos y actividades</p>	<p>Padres, madres y/o cuidadores de NNA asisten a las reuniones y adquieren herramientas de parentalidad positiva.</p>
<p>ACTIVIDAD 4</p> <p>Capacitación a equipos que implementan la iniciativa en competencias de parentalidad positiva.</p> <p>Responsable: Oficina</p>	<p>Enunciado: % capacitación en competencias de parentalidad positiva Fórmula de cálculo: (N° de Jornada de capacitación de competencias de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Registro Fotográfico. 	<p>Equipos de trabajo desarrollan nuevas técnicas educativas para el desarrollo de la parentalidad positiva.</p>

Senda previene.	parentalidad positiva planificada v/s N° de Jornada de capacitación competencias de parentalidad positiva ejecutada) *100) Meta: 100%		
COMPONENTE 5: Estrategia implementada para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.	Enunciado: % ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: N° de actividades cumplidas en la estrategia /N° de actividades planificadas de la estrategia t)*100% Meta: 80%	Instrumento de planificación anual Cata Gantt.	Estrategia implementada permite reducir factores de riesgo que facilitan el consumo problemático de alcohol y drogas. Disminución de delitos, faltas e incivildades asociadas al consumo problemático de estas sustancias.
ACTIVIDAD 1 Alianzas intersectoriales a nivel local. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.	Enunciado: % Reuniones de coordinación efectivas Fórmula de cálculo: N° de coordinaciones realizadas / *100% N° de coordinaciones planificadas Meta: 80%	Acta de reuniones Listas de asistencia.	Las distintas coordinaciones realizadas permitirán una mejor intervención del programa en la comuna.
ACTIVIDAD 2 Programa de Prevención en Establecimientos Educativos. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.	Enunciado: % Establecimientos educacionales participan en el programa. Fórmula de cálculo: (N° EE participan en el programa/ N° EE planificadas) * 100 Meta: 80%	Carta de Compromiso firmada por Director del EE y registrada en SISPREV	Disponibilidad del Establecimiento Educativo de ratificar participación en el programa - SISPREV se encuentra habilitado y con link para ingresar instrumentos de evaluación y monitoreo
ACTIVIDAD 3 Programa Actuar a Tiempo Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.	Enunciado: % de estudiantes seleccionados en prevención. Fórmula de cálculo: (N° Estudiantes seleccionados en Prevención Indicada / N° Estudiantes planificados en Prevención Indicada) * 100 Meta: 80%	Fichas de Estudiantes registrados en SISPREV para Prevención Indicada	Compromiso de Estudiantes y Familias para participar en el programa.
ACTIVIDAD 4 Campañas y actividades preventivas. Campaña de verano, fiestas patrias, fin de año, día internacional de la prevención y campañas nacionales. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, GPA, OPD, otros actores comunales asociados.	Enunciado: Número de actividades realizadas en las campañas preventivas Fórmula de cálculo: (N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades planificadas)*100 Meta: 80%	Registro de actividades Registro fotográfico Material de difusión	La comunidad recepciona de manera positiva el material informativo y participa en las actividades ejecutadas en el marco de las campañas preventivas.
ACTIVIDAD 5 Trabajar con Calidad de Vida medianas, grandes empresas y servicios públicos.	Enunciado: % de cumplimiento de actividades asociadas al programa. Fórmula de cálculo: (N°	Plan de acción. Acta de sesiones Acuerdo de colaboración	Organizaciones de la comuna motivadas en participar en el programa.

<p>Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>de actividades ejecutadas/ N° de actividades planificadas)*100 Meta: 80%</p>		
<p>ACTIVIDAD 6 Jornada de actualización y capacitación en herramientas discursivas y metodológicas para la implementación de acciones preventivas en la comunidad y establecimientos educacionales dirigidas a carabineros y PDI. Responsable: SENDA-Senda Previene.</p>	<p>Enunciado: % Jornada de actualización y capacitación en herramientas discursivas y metodológicas. Fórmula de cálculo: (N° Jornada de actualización y capacitación en herramientas discursivas y metodológicas planificada v/s Jornada de actualización y capacitación en herramientas discursivas y metodológicas ejecutada)*100 Meta: 75%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Registro Fotográfico. 	<p>Carabineros y PDI muestran interés y participan activamente en jornada de actualización y capacitación en herramientas discursivas y metodológicas para la implementación de acciones preventivas en la comunidad y establecimientos educacionales</p>
<p>COMPONENTE 6: Estrategia de contribución a la disminución de factores de riesgo y promoción de factores protectores de la violencia que afecta a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, promoviendo estrategias psicoeducativas en la comuna. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: ((N° de ejecución de las actividades ejecutadas en la estrategia en el año t / N° de actividades planificadas de la estrategia) *100) Meta: 75%</p>	<p>Registro de asistencia Fotografías Instrumentos del Proyecto Carta Gantt con los procesos y actividades.</p>	<p>Se fortalecen los factores protectores y las acciones tendientes a disminuir la violencia intrafamiliar y violencia, especialmente la dirigida hacia la mujer.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Instalación del proyecto en la comuna. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % de usuarios ingresados al proyecto. Fórmula de cálculo: (N° de usuarios ingresados al programa en el año t v/s de usuarios planificados en el t)*100) Meta: 85% Enunciado: % Aplicación de encuesta para definir factores protectores y de riesgo. Fórmula de cálculo: (N° de Encuestas Planificadas v/s N° de Encuestas Aplicadas)*100 Meta: 85%</p>	<p>Ficha de ingreso. Listas de asistencia.</p>	<p>Usuarios manifiestan interés por el proyecto y asisten a las actividades convocadas. Actores institucionales clave asisten a las mesas de trabajo y cumplen con los compromisos acordados.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Identificar factores de riesgo y factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales, cognitivas y/o emocionales en los usuarios del proyecto. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % actividades planificadas para la identificación de los factores de riesgo. Fórmula de cálculo: (N° de Actividades para la identificación de los factores de riesgo ejecutadas / N° de Actividades para la identificación de los factores de riesgo planificadas) *100 Meta: 80%</p>	<p>Fichas de ingreso de casos Fichas de derivaciones Instrumento de diagnóstico Planilla de carta gantt de actividades planificadas</p>	<p>El equipo ejecutor cuenta con un diagnóstico actualizado de los factores que inciden en la ocurrencia de conductas violentas y que permiten focalizar las intervenciones del proyecto.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Intervención psicoeducativa a través de talleres comunitarias</p>	<p>Enunciado: % talleres psicoeducativos ejecutados en el año t Fórmula de cálculo: (N°</p>	<p>Registro Fotográfico Lista de asistencia Material pedagógico Carta Gantt</p>	<p>Los beneficiarios muestran interés en participar en los talleres</p>

<p>Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>talleres psicoeducativos ejecutados / N°talleres psicoeducativos planificados) *100 Meta: 80%</p>		<p>psicoeducativos y asisten a su convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 Violencia contra las mujeres Transmitir información sobre las causas, manifestaciones y consecuencias de la Violencia contra las Mujeres. Responsables:SERNAMEG.</p>	<p>Enunciado: Actividades planificadas de Difusión para transmitir las causas, manifestaciones y consecuencias de la violencia. Fórmula de cálculo: (Número de actividades ejecutadas con la comunidad v/s número de actividades planificadas con la comunidad) *100 Meta: 90%</p>	<p>Lista de asistencia. Registro fotográfico. Material Pedagógico. Carta Gantt.</p>	<p>Que la comunidad perteneciente a los distintos sectores de la comuna de Arica, que manifiesten interés de participar en actividades de difusión de prevención en VCM, asistan a las actividades. Junta de vecinos, establecimientos educacionales.</p>
<p>ACTIVIDAD 5 Realizar acciones que formen parte de proceso activo y creativo para que las personas asuman un rol activo en la prevención de la Violencia contra las Mujeres. Responsables: SERNAMEG.</p>	<p>Enunciado: Acciones de sensibilización en diferentes sectores de la comunidad. Fórmula de cálculo: (Número de actividades ejecutadas con la comunidad v/s número de actividades planificadas con la comunidad) *100 Meta: 90%</p>	<p>Lista de asistencia. Registro fotográfico. Material Pedagógico. Carta Gantt.</p>	<p>Que la comunidad perteneciente a los distintos sectores de la comuna de Arica, que manifiesten interés de participar en actividades de difusión de prevención en VCM, asistan a las actividades. Servicios Públicos, Junta de Vecinos, establecimientos educacionales, etc.</p>
<p>ACTIVIDAD 6 Capacitar al personal que ejecutará las actividades (DIPRESEH) Responsables:SERNAMEG.</p>	<p>Enunciado: Capacitación: "Herramientas para el abordaje de Prevención en violencia contra las mujeres". Fórmula de cálculo: Las y los funcionarios que requieran capacitación en Prevención de VCM/: Las y los funcionarios/as que realicen la capacitación de prevención de VCM. Meta: 90%</p>	<p>Lista de asistencia. Registro fotográfico. Material Pedagógico. Carta Gantt.</p>	<p>Que los y las funcionarios/as encargados/as de ejecutar las acciones de difusión y sensibilización realice la capacitación de prevención de violencia contra las mujeres.</p>
<p>COMPONENTE 7: Reducir la oportunidad de comisión de delitos y la percepción de temor e inseguridad, mediante la recuperación participativa de "Espacios Públicos" que se encuentran físicamente deteriorados, abandonados y descuidados, favoreciendo el empoderamiento y utilización de los espacios por parte de la comunidad.</p>	<p>Enunciado: % ejecución de actividades del proyecto Fórmula de cálculo: (N° de actividades de proyecto ejecutadas/N° de actividades de proyecto planificadas)*100. Meta: 70%</p>	<p>Carta Gantt de desarrollo de proyecto.</p>	<p>Los actores institucionales serán beneficiados con la rehabilitación de un espacio abandonado y descuidado mediante un soporte de espacio público, la recuperación participativa se sostiene mediante un taller de mosaicos para la comunidad y el empoderamiento de este proyecto.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Reuniones de intervención comunitaria, para el desarrollo y la planificación de actividades del proyecto. Responsable: DIPRESEH, Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones de intervención comunitarias. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de intervención comunitarias planificadas / N° de reuniones de intervención programadas) *100.</p>	<p>- Carta Gantt. -Actas de Reunión. -Catastros Fotográficos. -Listas de asistencia.</p>	<p>Los actores institucionales asisten a la mesa de trabajo, donde son ellos los que proponen y aportan con el diseño de su futuro espacio público.</p>

	Meta: 80%		
ACTIVIDAD 2 Ejecución de obra Responsable: SecPlan, Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.	Enunciado: % de ejecución de la obra. Fórmula de cálculo: (Nº de metros cuadrados recuperados / Nº de metros cuadrados planificados) *100. Meta: 80%	-Plano de Arquitectura - Acta de inicio de proyecto - Especificaciones Técnicas - Itemizado de presupuesto.	La obra se ejecuta según planimetría y especificaciones técnicas.
ACTIVIDAD 3 Talleres mosaicos de cerámica para una recuperación participativa del espacio público. Responsable: DIPRESEH, Equipo Plan Comunal de Seguridad Pública.	Enunciado: % de talleres de cerámica. Fórmula de cálculo: (Nº de talleres de cerámica planificados/Nº de talleres de cerámica ejecutados) *100. Meta: 85%	- Acta de Reunión -Catastro fotográfico -Itemizado presupuestario de compra de herramienta y materiales.	La población beneficiaria participa en los talleres de mosaico.
COMPONENTE 8 Promover la implementación de medidas de fiscalización, policiales y judiciales para mejorar las labores de prevención del delito faltas e incivildades, la persecución y sanción de las conductas ilícitas. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.	Enunciado: % ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas en año t/ Nº de actividades planificadas en año t)* 100 Meta: 80%	Plan anual de trabajo. Carta Gantt.	Las autoridades y servicios fiscalizadores se comprometen a realizar las acciones estipuladas.
ACTIVIDAD 1 Coordinar operativos de fiscalización y patrullaje preventivo en la ciudad de Arica priorizando sectores en donde exista mayor percepción de inseguridad y tasas delictuales (terminal internacional, Asoagro, paseos peatonales, parque sector punta norte, locales de venta de consumo de alcohol, controles migratorios). Responsable: DIPRESEH, GPA, Carabineros, PDI, Servicio de Salud, actores comunales asociados.	Enunciado: % de operativos de fiscalización ejecutados en el año t en relación a operativos planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de operativos de fiscalización efectuados en año t/ Nº de operativos planificados en año t)* 100 Meta: 80%	Listas de asistencia Registro audiovisual y fotográfico. Informe que da cuenta de los resultados de las fiscalizaciones.	Los servicios y actores fiscalizadores convocados a participar en los operativos se comprometen activamente en estas acciones mancomunadas.
ACTIVIDAD 2 Apoyo en la iniciativa y actualización de proyectos de Ordenanzas Municipales asociadas a factores de riesgo que inciden en la comisión de ilícitos e incivildades, otorgando un rol más protagónico a Inspectores Municipales. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.	Enunciado: % de proyectos de ordenanzas formuladas en el año t en relación a ordenanzas planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de proyectos de ordenanza elaboradas en año t/ Nº de ordenanzas planificadas en año t)* 100 Meta: 70%	Plan anual de trabajo Informe de iniciativas formuladas.	El ordenamiento Jurídico local se encuentra acorde a las exigencias actuales en materia de seguridad pública.

<p>ACTIVIDAD 3 Fortalecer un sistema de prevención y seguridad humana que se encuentre acorde a la realidad de la violencia, los delitos y el temor, y optimice la respuesta pública al fenómeno de la delincuencia en su integralidad desde el quehacer municipal y en coordinación con otros actores relevantes de la red local en estas materias. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados</p>	<p>Enunciado: % de reuniones de coordinación con actores claves en el año t en relación a reuniones planificadas. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de coordinación con actores claves en año t/ N° de reuniones de coordinación planificadas en año t)* 100 Meta: 80%</p>	<p>Actas de reuniones efectuadas. Listas de asistencias a las reuniones de coordinación.</p>	<p>Los actores municipales y servicios públicos asociados asisten a las mesas de trabajo convocadas.</p>
<p>COMPONENTE 9: Mejorar la vigilancia y la prevención de delitos y/o faltas en los espacios públicos de la comuna.</p>	<p>Enunciado:% ejecución de actividades del proyecto Fórmula de cálculo: (N° de actividades de proyecto ejecutadas/N° de actividades de proyecto planificadas)*100. Meta: 70%</p>	<p>Plan de trabajo Carta ganit</p>	<p>Disminución de delitos e incivildades en espacios públicos que están con el sistema de video protección municipal.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Coordinación de Redes Reuniones de coordinación de redes para la ejecución del proyecto con la comunidad, policías y municipio. Responsable: DIPRESEH, GPA, Carabineros, PDI, actores comunales asociados</p>	<p>Enunciado:% de reuniones de coordinación con actores claves en el año t. Fórmula de cálculo: ((N° % de reuniones de coordinación con actores claves en el año t realizadas v/s N° % de reuniones de coordinación con actores claves en el año t. planificadas)*100) Meta: 80%</p>	<p>Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto Lista de asistencia a reuniones Actas de acuerdo Fotografías</p>	<p>Comunidad y actores claves participan en las reuniones planificadas por el municipio.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Intervención socio espacial a través de la instalación de cámaras de videoprotección. Responsable: DIPRESEH, SECPLAN, Oferente adjudicado, U.T.F., Carabineros de Chile</p>	<p>Enunciado: % de cámaras instaladas en el año t. Fórmula de cálculo: ((N° cámaras instaladas en el año tv/s N° cámaras planificadas en el año t)*100) Meta: 100%</p>	<p>Propuesta Pública Licitación Mercado Público Contrato, Factura, Informe UTF Fotografías</p>	<p>Aumentan los puntos de cámaras conectados al Sistema Municipal de Monitoreo en la Central CENCO Carabineros de Chile.</p>
<p>COMPONENTE 10 Estrategia de apoyo a la deserción escolar Responsable: DIPRESEH, MST PAIF 24 horas, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %</p>	<p>Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.</p>	<p>Las familias beneficiarias participan en los talleres de tratamiento MST PAIF 24 horas.</p>
<p>ACTIVIDAD 1 Modulo Talleres de entrenamiento en la importancia de la vinculación de padres con establecimiento Educacional.</p>	<p>Enunciado: % talleres de entrenamiento en la importancia de la vinculación de padres con establecimiento educacional. Fórmula de cálculo: (N° de talleres de entrenamiento en la importancia de la vinculación de padres con establecimiento</p>	<p>- Informe de logros semanal de los terapeutas</p>	<p>Las familias beneficiarias participan en los talleres de tratamiento MST PAIF 24 horas.</p>

	educacional realizados/ Nº talleres de entrenamiento en la importancia de la vinculación de padres con establecimiento educacional planificados) *100 Meta: 80%.		
ACTIVIDAD 2 Modulo Talleres de entrenamiento para padres en la mantención de los jóvenes en el sistema educacional	Enunciado: % de talleres de entrenamiento para padres en la mantención de los jóvenes en el sistema educacional Fórmula de cálculo: (Nºtalleres de entrenamiento para padres en la mantención de los jóvenes en el sistema educacional realizados/ Nºtalleres de entrenamiento para padres en la mantención de los jóvenes en el sistema educacional planificados) *100 Meta: 80%.	- Informe de logros semanal de los terapeutas	Las familias beneficiarias participan en los talleres de tratamiento MST PAIF 24 horas.
ACTIVIDAD 3 Talleres de entrenamiento para padres en la importancia de tener a los jóvenes escolarizados como un factor protector. Responsable: equipo PAIF	Enunciado: % talleres de entrenamiento para padres en la importancia de tener a los jóvenes escolarizados como un factor protector. Fórmula de cálculo: (Nº talleres de entrenamiento para padres en la importancia de tener a los jóvenes escolarizados como un factor protector realizados/Nº talleres de entrenamiento para padres en la importancia de tener a los jóvenes escolarizados como un factor protector planificados) *100. Meta: 80%.	- Informe de logros semanal de los terapeutas	Las familias beneficiarias al tratamiento MST PAIF 24 horas.
ACTIVIDAD 4 Coordinar acciones asociativas entre el equipo que implementa este componente y el Programa Actuar A Tiempo. Responsable: Senda Previene	Enunciado: % reunión de coordinación. Fórmula de cálculo: (Nº reunión de coordinación planificado/ reunión de coordinación ejecutado) *100 Meta: 100%	- Listas de asistencia. - Registro fotográfico.	Los actores asociados asisten a las mesas de trabajo convocadas para la prevención de la deserción escolar en la comuna.
COMPONENTE 11: Diseñar e implementar una estrategia de difusión y comunicación en prevención y seguridad humana. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, GPA; actores comunales asociados	Enunciado: % de ejecución de las actividades del componente planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades ejecutada del componente en el año t/ Nº de actividades planificadas en el año t) *100 Meta: 80 %	- Actas de reunión. - Listas de asistencia. - Registro fotográfico.	La comunidad es sensibilizada a través de las estrategias de difusión y comunicación en prevención del delito.

<p>ACTIVIDAD 1 Jornadas informativas con objeto de dar a conocer diferentes ofertas programáticas, desde la Subsecretaría de Prevención del Delito en convenio con la Ilustre Municipalidad de Arica. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados, modelo de integración carabineros comunidad (M.I.C.C).</p>	<p>Enunciado: % jornadas informativas realizadas en el año t en relación a los planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de jornadas ejecutadas/ N° de jornadas planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Registros fotográficos. - Material de difusión. 	<p>La población beneficiaria de las jornadas informativas muestra interés y asiste a su convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 2 Encuentros o diálogos entre dirigentes y/o vecinos, para poder analizar críticamente los temas vinculados a la seguridad y prevención de la comuna. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, GPA, encargado de seguridad pública, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajos efectuados/ N° de reuniones planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Registros fotográficos. - Material de difusión. 	<p>Vecinos y dirigentes asisten a las reuniones de trabajo, participan activamente y cumplen con sus compromisos.</p>
<p>ACTIVIDAD 3 Campañas de difusión territorial y mediáticas sobre prevención, las cuales se ejecutarán en efemérides tales como 7 de junio, Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol", Vuelta a clases (verano y/o invierno), celebración Año Nuevo, prevención en juntas vecinales y ferias. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % de campañas de difusión y promoción. Fórmula de cálculo:(N° de campañas de difusión y promoción ejecutadas/ N° de campañas planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Registros fotográficos. - Registros audiovisuales. - Material de difusión. 	<p>La población se sensibiliza en materia de autocuidado y corresponsabilidad en materia de prevención y seguridad humana.</p>
<p>ACTIVIDAD 4 Escuela de formación de líderes orientado a potenciar en vecinos y vecinas sus habilidades comunicacionales, así como también aprendan a asistir y liderar a otras personas, otorgando diferentes técnicas y herramientas indispensables para ejercer un liderazgo efectivo. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados.</p>	<p>Enunciado: % de líderes capacitados en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: N° de líderes capacitados en el año t/ N° de líderes planificados en el año t)* 100. Meta:70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Registros fotográficos. - Planificación de las unidades de capacitación. - Material de difusión. 	<p>La población objetivo muestra interés por la capacitación y asiste a su convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD 5 Integración comunitaria, a través de la utilización de espacios públicos, el desarrollo de actividades, utilizando espacios públicos, en conjunto con vecinos, dirigentes, líderes comunitarios y/o líderes en formación. Todo ello con el fin de recuperar y/o rehabilitar espacios públicos deteriorados,</p>	<p>Enunciado: % acciones de integración implementadas en espacios públicos en el año t en relación a los planificados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de acciones de integración en espacios públicos/ N° de jornadas planificadas en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Registros fotográficos. - Material de difusión. 	<p>La población participa en las actividades de integración comunitaria para la recuperación de espacios públicos.</p>

generadores de temor y que facilitan la victimización, contribuyendo a la participación activa y protagónica de los vecinos. Responsable: DIPRESEH, equipo proyecto, actores comunales asociados			
ACTIVIDAD 6 Difundir campaña de estadio seguro 2018, con el objeto de prevenir delitos e incivildades en eventos deportivos. Responsable: GPA, actores comunales asociados	Enunciado: % campaña de estadio seguro 2018 planificada en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de campañas de estadio seguro ejecutadas / N° de campañas planificadas en el año t) *100 Meta: 80%	<ul style="list-style-type: none"> - Listas de asistencia - Registros fotográficos. - Material de difusión. 	La población se sensibiliza y muestra interés en las campañas de prevención de delitos e incivildades en eventos deportivos.

b.- CARTA GANTT

Año	Trimestre	2017				2018			
		1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
COMPONENTE 1:									
Estrategia local para el fortalecimiento comunitario de actores claves, enfocado en la prevención del delito.									
ACTIVIDAD 1									
Vinculación y coordinación con los actores relevantes del sector que permitirán gestionar actividades que serán parte del proyecto.									
ACTIVIDAD 2									
Diagnósticos de Seguridad por junta vecinal focalizada .									
ACTIVIDAD 3									
Planes de Acción por cada J.V. focalizada.									
ACTIVIDAD 4									
Dirigentes comunitarios capacitados en formulación de proyectos.									
ACTIVIDAD 5									
Capacitación a equipos que implementan la iniciativa en metodologías de trabajo comunitario con organizaciones vecinales.									
COMPONENTE 2:									
Estrategia Municipal implementada para el fortalecimiento de la sana convivencia entre los vecinos.									
ACTIVIDAD 1									
Instalación de un dispositivo de apoyo a la resolución pacífica de conflictos a través de procesos de mediación vecinal y comunitaria, suscripción de acuerdos y seguimientos de los mismos.									
ACTIVIDAD 2									
Servicio de Orientación jurídica, dirigido a facilitar el acceso a instancias administrativas y/o judiciales de resolución de conflictos, en aquellos casos en que las propuestas de solución colaborativa no resulten exitosas.									
ACTIVIDAD 3									
Instancias psicoeducativas hacia la									

comunidad donde entreguen contenidos relativos a la prevención del delito y la violencia, resolución pacífica de conflictos, medidas de autocuidado, participación comunitaria, prevención situacional, factores protectores y de riesgo entre otros.								
COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2 Módulo Talleres de entrenamiento en padres para eliminar o disminuir el consumo de droga y alcohol	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3 Modulo Talleres de entrenamiento en padres para cortar carreras delictual.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 4 Modulo Talleres de entrenamiento en padres para retener, mantener y reinserir a los jóvenes en el Sistema Educacional.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5 Modulo talleres de entrenamiento en padres en habilidades parentales.	X	X	X	X	X	X	X	X
COMPONENTE 4: Estrategia local implementada para la prevención en situaciones de riesgo en que se encuentren niños y niñas de sectores vulnerables.		X	X	X	X	X		
ACTIVIDAD 1 Desarrollar factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales y cognitivas en los niños, niñas y adolescentes y sus padres, madres y/o cuidadores.		X	X	X	X	X		
ACTIVIDAD 2 Realizar espacios e instancias de inclusión social para el fomento de conductas pro sociales, optimizando el uso de los recursos existentes en el nivel local.				X	X	X		
ACTIVIDAD 3 Favorecer el desarrollo de competencias parentales /marentales de los referentes significativos de los niños, niñas y adolescentes, mediante actividades recreativas y educativas.			X	X	X	X		
ACTIVIDAD 4 Capacitación a equipos que implementan la iniciativa en competencias de parentalidad positiva.					X			

Responsable: Oficina Senda previene.								
COMPONENTE 5: Estrategia implementada para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 1 Alianzas intersectoriales a nivel local.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2 Programa de Prevención en Establecimientos Educativos.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3 Programa Actuar a Tiempo		X	X	X		X	X	X
ACTIVIDAD 4 Campañas y actividades preventivas. Campaña de verano, fiestas patrias, fin de año, día internacional de la prevención y campañas nacionales.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 5 Trabajar con Calidad de Vida medianas, grandes empresas y servicios públicos.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6 Jornada de actualización y capacitación en herramientas discursivas y metodológicas para la implementación de acciones preventivas en la comunidad y establecimientos educativos dirigidas a carabineros y PDI.							X	
COMPONENTE 6: Estrategia de contribución a la disminución de factores de riesgo y promoción de factores protectores de la violencia que afecta a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, promoviendo estrategias psicoeducativas en la comuna.		X	X	X	X	X		
ACTIVIDAD 1 Instalación del proyecto en la comuna.		X	X					
ACTIVIDAD 2 Identificar factores de riesgo y factores protectores que potencien habilidades sociales, conductuales, cognitivas y/o emocionales en los usuarios del proyecto.				X				
ACTIVIDAD 3 Intervención psicoeducativa a través de talleres comunitarias				X	X	X		
ACTIVIDAD 4 Violencia contra las mujeres Transmitir información sobre las causas, manifestaciones y consecuencias de la Violencia contra las Mujeres. Responsables: SERNAMEG.					X	X	X	X
ACTIVIDAD 5 Realizar acciones que formen parte de proceso activo y creativo para que las personas asuman un rol activo en la prevención de la Violencia contra las Mujeres. Responsables: SERNAMEG.					X	X	X	X

ACTIVIDAD 6 Capacitar al personal que ejecutará las actividades (DIPRESEH) Responsables: SERNAMEG.					X			
COMPONENTE 7: Reducir la oportunidad de comisión de delitos y la percepción de temor e inseguridad, mediante la recuperación participativa de " Espacios Públicos " que se encuentran físicamente deteriorados, abandonados y descuidados, favoreciendo el empoderamiento y utilización de los espacios por parte de la comunidad.	X	X	X	X				
ACTIVIDAD 1 Reuniones de intervención comunitaria, para el desarrollo y la planificación de actividades del proyecto.	X	X	X					
ACTIVIDAD 2 Ejecución de obra.			X	X				
ACTIVIDAD 3 Talleres mosaicode cerámica para una recuperación participativa del espacio público.			X	X				
COMPONENTE 8 Promover la implementación de medidas de fiscalización, policiales y judiciales para mejorar las labores de prevención del delito faltas e incivildades, la persecución y sanción de las conductas ilícitas.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 1 Coordinar operativos de fiscalización y patrullaje preventivo en la ciudad de Arica priorizando sectores en donde exista mayor percepción de inseguridad y tasas delictuales.	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2 Apoyo en la iniciativa y actualización de proyectos de Ordenanzas Municipales asociadas a factores de riesgo que inciden en la comisión de ilícitos e incivildades, otorgando un rol más protagónico a Inspectores Municipales.			X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3 Fortalecer un sistema de prevención y seguridad humana que se encuentre acorde a la realidad de la violencia, los delitos y el temor, y optimice la respuesta pública al fenómeno de la delincuencia en su integralidad desde el quehacer municipal y en coordinación con otros actores relevantes de la red local en estas materias.	X	X	X	X	X	X	X	X
COMPONENTE 9: Provisión e Instalación de Cámaras de Video Protección			X	X	X	X		
ACTIVIDAD 1 Coordinación de Redes Reuniones de coordinación de redes para la ejecución del proyecto con la comunidad, policías y municipio.			X	X	X	X		
ACTIVIDAD 2 Intervención socio espacial Licitación de obras Ejecución de obras				X	X	X		

ACTIVIDAD 3 Participación comunitaria Elaboración de plan de acción comunitario Reunión avance de obras con la comunidad				X	X	X		
ACTIVIDAD 4 Evaluación de la Intervención Entrega de informe de cierre.						X	X	
COMPONENTE 10 Estrategia de apoyo a la deserción escolar Responsable: DIPRESEH, MST PAIF 24 horas, actores comunales asociados.								
ACTIVIDAD 1 Modulo Talleres de entrenamiento en la importancia de la vinculación de padres con establecimiento Educacional.		X	X	X		X	X	X
ACTIVIDAD 2 Modulo Talleres de entrenamiento para padres en la mantención de los jóvenes en el sistema educacional		X	X	X		X	X	X
ACTIVIDAD 3 Talleres de entrenamiento para padres en la importancia de tener a los jóvenes escolarizados como un factor protector.		X	X	X		X	X	X
ACTIVIDAD 4 Coordinar acciones asociativas entre el equipo que implementa este componente y el Programa Actuar A Tiempo.						X		
COMPONENTE 11 : Diseñar e implementar una estrategia de difusión y comunicación en prevención y seguridad humana.		X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 1 Jornadas informativas con objeto de dar a conocer diferentes ofertas programáticas, desde la Subsecretaría de Prevención del Delito en convenio con la Ilustre Municipalidad de Arica.		X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 2 Encuentros o diálogos entre dirigentes y/o vecinos, para poder analizar críticamente los temas vinculados a la seguridad y prevención de la comuna.				X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 3 Campañas de difusión territorial y mediáticas sobre prevención, las cuales se ejecutarán en efemérides tales como 7 de Junio, Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol", Vuelta a clases (Verano y/o Invierno) y celebración Año Nuevo.					X	X	X	X
ACTIVIDAD 4 Escuela de formación de líderes orientado a potenciar en vecinos y vecinas sus habilidades comunicacionales, así como también aprendan a asistir y liderar a otras personas, otorgando diferentes técnicas y herramientas indispensables para ejercer un liderazgo efectivo.					X	X	X	X

ACTIVIDAD 5 Integración comunitaria, a través de la utilización de espacios públicos, el desarrollo de actividades, utilizando espacios públicos, en conjunto con vecinos, dirigentes, líderes comunitarios y/o líderes en formación. Todo ello con el fin de recuperar y/o rehabilitar espacios públicos deteriorados, generadores de temor y que facilitan la victimización, contribuyendo a la participación activa y protagónica de los vecinos.			X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 6 Difundir campaña de estadio seguro 2018, con el objeto de prevenir delitos e incivildades en eventos deportivos.					X	X	X	X

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Departamento de Soporte Técnico y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.



CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER. CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA